



El rol del maestro integrador

Valentina Chans | Maestra de Educación Inicial y Común. Asistente pedagógico personal (IPES). Especialista en Trastornos del Espectro Autista (IPES).

Desde el presente año se lleva adelante el proyecto de implementación del maestro integrador, de Nivel Inicial cinco años a sexto grado, en una escuela de cuatro horas categorizada como común, ubicada en el centro de Montevideo. La población escolar que allí asiste está en continuo movimiento y es sumamente heterogénea, concurren niños de distintos barrios, de hogares con variedad de composiciones familiares, de pensiones, de refugios y hay un número importante de inmigrantes. Entre el alumnado se registran ocho alumnos con diagnóstico de TEA (Trastorno del Espectro Autista). Las modalidades de inclusión de estos estudiantes son diversas, tan diversas como cada uno de ellos. Algunos concurren con una persona que los acompaña a lo largo de la jornada, otros están medio horario y otros están la jornada completa. La planificación de las estrategias de intervención para con estos alumnos se realiza en coordinación del equipo de docentes de la escuela con una maestra itinerante de Educación Especial.

El cargo de maestro integrador comenzó a funcionar en la escuela en febrero del presente año. La maestra que desempeña este nuevo rol es efectiva en la institución desde años anteriores. A partir de que se crea este cargo en la mencionada escuela, surgen muchas interrogantes: ¿cuál sería su rol dentro de la institución?, ¿qué lugar ocuparía?, ¿qué relación tendría con los

docentes de aula?, ¿con los alumnos?, ¿cómo se llevarían a cabo las intervenciones? Si bien estas interrogantes inquietaron al colectivo docente, generaron dudas sobre qué implicaría, fueron disparadores para la reflexión, para pensar y repensar este nuevo rol y así, con este colectivo en movimiento, se construyó el perfil, las funciones y el lugar de esta nueva figura docente en la escuela, el maestro integrador.

Proyecto de intervención del Maestro Integrador

Dentro de la normativa que crea la figura del Maestro Integrador (ANEP. CEIP, 2015) se establecen objetivos y acciones para su labor. Entre los objetivos se encuentran: mejorar los aprendizajes; innovar formatos escolares articulando espacios de integración; apoyar y seguir a los alumnos; coordinar con recursos humanos dentro y fuera de la escuela; trabajar en forma cooperativa y colaborar con la institución. La reglamentación establece que, si bien existe un perfil docente para el cargo así como acciones y objetivos previstos para su labor, es mediante el trabajo conjunto con el Maestro Director que se planifica y ejecuta un plan de acción o proyecto que desarrolla el Maestro Integrador dentro de cada institución, teniendo presentes sus propias características y necesidades. La propuesta de trabajo deberá evidenciar énfasis en Lengua.

Este proyecto se fundamenta en la convicción de que es posible y necesario garantizar que todos los alumnos puedan aprender, es decir, que alcancen los aprendizajes básicos que les permitan seguir sin tropiezos su trayectoria escolar; en especial, los alumnos con riesgo pedagógico, con sobreedad y con repitencia.

En una sociedad sumamente heterogénea, la educación está en un constante desafío; por lo tanto se vuelven propósitos ineludibles en toda acción educativa:

- ▶ *«Brindarle a todos los alumnos las mismas oportunidades y posibilidades a través de un currículum flexible, amplio y equilibrado.*
- ▶ *Trabajar con alumnos del todo el ciclo escolar que no hayan adquirido dominio apropiado en las áreas.*
- ▶ *Atender las individualidades, fortaleciendo el vínculo con la escuela, y mejorando la autoestima del alumno.*
- ▶ *Promover espacios de integración e inclusión con una intervención docente focalizada que permita equidad de oportunidades.*
- ▶ *Lograr un enriquecimiento en la dupla de docentes, que habilite nuevas maneras de enseñar y de observar desde una mirada colaborativa.*
- ▶ *Generar variedad de formatos escolares que posibiliten el trabajo en pequeños grupos, en pares (“colaboración interindividual” al decir de Vigotsky), de igual o diferente condición, en donde cada alumno logre enriquecerse en la tarea con el otro.*
- ▶ *Sistematizar las atenciones individuales a los efectos que lleguen a aprendizajes significativos.*
- ▶ *Alfabetizar a través del uso de las Tics, de forma consciente, crítica y activa.*
- ▶ *Disminuir el fracaso escolar a través del acompañamiento alternativo frecuente.*
- ▶ *Planificar actividades a partir del intercambio con el maestro de grupo, en acuerdo siempre con la dirección escolar, y a través del estudio de la documentación (...): cuadernos de clase, fichas acumulativas, informes pedagógicos, diagnósticos, etc.*
- ▶ *Vincularse con las redes sociales del contexto a los efectos de búsqueda conjunta de alternativas para mitigar las situaciones de vulnerabilidad.» (ANEP. CEIP, 2015)*

Marco teórico

Hablar de la inclusión en la escuela común con relación a la figura del maestro integrador, requiere de algunas consideraciones previas con respecto a conceptos como integración escolar, escuela inclusiva, trayectorias académicas, necesidades educativas y adecuaciones curriculares.

Es importante aclarar que los conceptos de **integración e inclusión** no son sinónimos. Mientras que la integración implica que los grupos excluidos o marginados se incorporen al sistema educativo disponible sin modificaciones sustantivas, la inclusión implica adaptar los sistemas educativos, los centros y la enseñanza para dar respuesta a las necesidades de todos los individuos y grupos. La UNESCO (2005:13) define la inclusión como “el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de los educandos a través de la participación creciente en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión dentro de la educación y desde ella implica cambios y modificaciones en los contenidos, los enfoques, las estructuras y las estrategias, como una visión común que abarca a todos los niños según su rango de edad y una convicción según la cual es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños”.

La demanda de la inclusión llega a las escuelas como un cambio de paradigma ya que no se habla de escuelas integradoras, sino de escuelas inclusoras, definiendo como tales a aquellas que modifican sus procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos. La inclusión se diferencia de la integración en tanto que esta última se refiere a reinsertar al niño, de la escuela especial a la común, con apoyos, mientras que la inclusión supone que la escuela común debe modificar su organización y sus dispositivos educativos para evitar la exclusión del estudiante, y posibilitar su permanencia y su aprendizaje en la escuela.

La literatura sobre inclusión educativa rescata el valor de la diversidad en las **trayectorias académicas** de las personas, cuestiona la idea de “trayectorias normales”, según la cual los sujetos avanzan en la escalera educativa y llegan a las metas prefijadas en los tiempos prescritos como normales y según ritmos



estipulados. Frente a este enfoque lineal aparece la preocupación por instalar una conceptualización alternativa sobre el desarrollo de las personas, como un proceso de cambio cuyo progreso se evalúa por la distancia recorrida desde el punto de partida, aunque la dirección que tome al comenzar no sea la normalmente prescrita (cf. Baquero, 2006).

Hablar de inclusión educativa ha llevado a reconsiderar el problema de las trayectorias escolares, ya que las trayectorias de muchos niños están “descolgadas” de los recorridos esperados por el sistema educativo. Estas son definidas por Terigi (2007) como trayectorias escolares teóricas y muestran los recorridos de los alumnos que siguen la progresión lineal prevista por el sistema. Pero sabemos que existen y se dan trayectorias que no coinciden, que no son homogéneas y lineales (trayectorias reales). Tampoco es novedad que estas trayectorias son percibidas como un problema, mirada que carga de responsabilidad a los alumnos por el fracaso escolar.

Desde el paradigma de la inclusión se pretenden reconocer las trayectorias académicas de cada estudiante, de la mano de la eliminación de las barreras que obstaculizan los aprendizajes. No se trata de normalizar trayectorias, sino de posibilitar y promover trayectorias educativas diversas y flexibles; es decir, diversificar los formatos escolares, sin renunciar a los aprendizajes a los que todos tienen derecho.

Todo sujeto –con o sin discapacidad– que aprende, puede necesitar una ayuda educativa especializada en algún momento de su proceso de aprendizaje. Esta ayuda puede ser tanto humana como pedagógica, o a través de materiales, para posibilitar su proceso de construcción de experiencias de aprendizaje establecidas en el currículo escolar.

Para responder a las **necesidades educativas** de los niños se puede recurrir a las **adaptaciones curriculares**, instrumentos de los que podemos valernos para brindarles oportunidades de aprendizaje a todos; son una herramienta que se adapta al trabajo escolar en busca de un determinado fin. Las adaptaciones curriculares están referidas a un contexto determinado, a un sujeto y su historia, a un docente con su formación y su experiencia, a una institución y su idiosincrasia, etcétera. Por consiguiente, no podemos pensar en adaptaciones curriculares generales; sino que las adaptaciones realizadas para un niño o un grupo son válidas para él o para ellos, y en ese momento en particular. Su uso permitirá alcanzar las expectativas de logro propuestas para todos, pero a través de caminos diferentes, es decir, planificando estrategias de intervención diversas, realizando adaptaciones en el currículo.

Objetivos

- ▶ Garantizar que los niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad en cuanto a su trayectoria escolar, cuenten con un apoyo que posibilite el despliegue y el desarrollo de sus capacidades.
- ▶ Implementar estrategias pedagógicas y realizar adaptaciones curriculares acordes con las necesidades y los ritmos de aprendizaje.
- ▶ Fortalecer los aprendizajes básicos y diversificar oportunidades de aprendizaje, adecuando propuestas a los niños que tengan necesidades educativas especiales o que se encuentren en situación de vulnerabilidad (social, familiar o de salud).
- ▶ Disminuir posibles fracasos escolares (trayectorias protegidas).
- ▶ Propiciar la inclusión de niños con discapacidad, tanto en el aula como en el ámbito institucional, en el marco de la igualdad de oportunidades.

Plan de acción

El proyecto se desarrolla siguiendo tres niveles de acción.

Flexibilización en primer grado

Trabajo en coordinación con las maestras del nivel. El objetivo es mejorar los niveles de logro de los aprendizajes en el Área del Conocimiento de Lenguas. Para esto se elaboró, y se lleva a cabo, un programa para apoyar la adquisición de los aprendizajes clave del grado.

Los alumnos de primer grado son divididos en tres grupos, teniendo en cuenta sus desempeños dentro del área según los resultados arrojados por el diagnóstico, y la etapa en el proceso de apropiación de la escritura en el que se encuentren. Es importante aclarar que si bien existe una división en niveles, estos no responden a grupos homogéneos; por el contrario, se tomó en cuenta la diversidad para que la experiencia fuera aún más enriquecedora. Dichos grupos presentan cierta movilidad que es evaluada y decidida colectivamente.

Las actividades se desarrollan con frecuencia bisemanal. En ellas se abordan propuestas de oralidad, de lectura y de escritura, enmarcadas en secuencias que como propósito social tienen la elaboración de un libro sobre animales, en el que aparecerán producciones en distintos

formatos y géneros (narrativo y explicativo). Se trabaja con textos modélicos, los alumnos planifican, escriben por sí mismos y le dictan al maestro, corrigen y revisan. Los propósitos y las secuencias son planificados y desarrollados por cada docente, teniendo en cuenta las características de cada grupo.

El trabajo de flexibilización permite un espacio diferente para el abordaje de la lectura y de la escritura, una dinámica particular y propia, ya que se trabaja en grupos muy reducidos utilizando distintos recursos que van desde el uso de la tecnología, pasando por juegos, construcción de títeres, hasta el uso del lápiz y del papel. El trabajo en grupos reducidos nos permite una intervención más individualizada, seguir cada proceso y andamiarlo; a través del trabajo cooperativo, los niños interiorizan valores de solidaridad, de colaboración, de cooperación. Cuando hablamos de aprendizaje cooperativo hacemos referencia a que los niños trabajan en grupo para aprender de y con los demás.

En este nivel se encuentran inclusiones de niños con TEA. El maestro integrador realiza intervenciones y adaptaciones para uno de ellos.

Niños en riesgo pedagógico

A partir del diagnóstico institucional y de los diagnósticos de clase se seleccionan aquellos alumnos que, al entender del colectivo docente, se encuentran en situación de vulnerabilidad (social, de salud, con bajo rendimiento, deserción, fracaso, rezago, entre otras). Se trabaja con frecuencia semanal, de una a tres veces en la semana, realizando trabajo individual en salón de apoyo como en el aula. Esta intervención se complementa con la realización de entrevistas con las familias y con otras instituciones que acompañan a la familia y/o a las que el niño concurre.

En muchos de los casos, las actividades se realizan siguiendo lo abordado por el docente en las aulas y realizando las adaptaciones correspondientes. Dentro de este nivel de acción se trabaja con alumnos de primer a sexto grado.

Niños incluidos

En cuanto a las inclusiones se prioriza el trabajo dentro del aula, acompañando al docente y realizando las adaptaciones curriculares correspondientes en dinámica de talleres o equipos de trabajo.



Se trabaja partiendo de los intereses de los alumnos; diseñando situaciones que favorezcan o desencadenen actos comunicativos; reconocimiento y expresión de estados de ánimo, propios y/o ajenos; en el establecimiento de rutinas y del uso de agendas.

Los propósitos van desde potenciar la autonomía, el autocontrol y la independencia dentro del aula y de la institución hasta el desarrollo de habilidades sociales y procesos cognitivos básicos.

Las actividades se planifican y se coordinan en forma conjunta, priorizando las áreas de lengua y matemática. Dentro de los recursos utilizados se destacan las agendas, los pictogramas, las situaciones lúdicas y el uso de distintos materiales (simbólicos y concretos).

A modo de cierre

Mucho se habló y se habla acerca del rol del maestro integrador, sus funciones y su perfil; de la realidad de su implementación en cada una de las escuelas y de la necesidad de exigir verdaderas políticas educativas inclusoras, mayores recursos materiales y humanos. Pese a esto se considera que no se debe dejar de ver este nuevo rol como una puerta abierta a la inclusión educativa, a la ruptura de ciertos modelos escolares, a una oportunidad para acompañar las trayectorias académicas personales de nuestros alumnos.

Acogerse al paradigma de la inclusión implica dejar atrás un dispositivo escolar único, implica además buscar e innovar en la conjugación de las propuestas, en las metodologías de enseñanza, en los tiempos y los espacios; para hacer finalmente realidad la utopía de una sociedad más inclusora. 

Bibliografía de referencia

ANEP. CEIP. República Oriental del Uruguay (2015): *Circular N° 47. Reglamento del Maestro Integrador*. En línea: http://cep.edu.uy/documentos/2015/normativa/circulares/Circular47_15.pdf

BAQUERO, Ricardo (2006): *Sujetos y aprendizaje*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología / OEA. En línea: <http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/modulo2mail.pdf>

TERIGI, Flavia (2007): "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares". Ponencia presentada ante el *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. Fundación Santillana, 28-30 mayo 2007. En línea: <http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf>

UNESCO (2005): *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París: UNESCO. En línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>